

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 30 de julio de 2020
Ref: Explotación 24/2020/ES

Asunto: Relevos de tripulación en puerto español.

Muy Srs. nuestros:

1. Visados a la llegada.

En nuestra circular Explotación 22bis/2020/ES de la pasada semana les informamos de que el Ministerio de Interior ha accedido a facilitar la emisión de visados en frontera a marinos que embarquen en territorio español.

Sobre este asunto:

- Les adjuntamos un **nuevo formulario, más completo**, que incluye todos los datos que deberán enviar a eseco@anave.es e info@anave.es. En principio, en el caso de desembarque de marinos, no será necesario, aunque si tuvieran algún problema les rogamos nos informen.
- Les recordamos que se trata de un procedimiento excepcional que se aplicará cuando no sea posible obtener el visado en origen, por cierre de consulados, no disponibilidad de citas, etc. Sería útil que las empresas nos informaran brevemente de las causas por las que no ha sido posible.
- Sin olvidar que resulta conveniente que nos faciliten estos datos con la mayor antelación posible a la salida del vuelo, hay que tener en cuenta que **salvo circunstancias excepcionales debidamente acreditadas**, no se van a aceptar cambios en las autorizaciones emitidas, por lo que les rogamos que **no envíen los datos hasta tener los vuelos y marinos confirmados**. Normalmente 48 horas serán suficiente, aunque teniendo en cuenta que comenzamos el mes de agosto, en la medida de lo posible recomendamos no apurar este plazo.

2. Viajes de los marinos hasta el puerto de embarque.

Según nos han informado algunas empresas, ciertas compañías aéreas (que tengamos constancia Qatar Airlines, pero probablemente alguna más), además de la confirmación de la policía de fronteras sobre la emisión del visado en destino, están exigiendo otros documentos para permitir el embarque en el país de origen:

- Confirmación de la policía de fronteras de que se va a admitir la entrada incluso en el caso de tripulantes que no precisan visado.
- Carta del consulado en España del país de nacionalidad del marino y/o de un agente en el destino final confirmando que se harán cargo de cualquier gasto tanto de la estancia como de los vuelos. **Esto último también en el caso de marinos en tránsito por nuestro país que, debido al plan de viaje y vuelos disponibles, deban permanecer en territorio español unos días.**

Según nos informa ECSA, los problemas son bastante generalizados y recurrentes en todos los Estados europeos. **Les rogamos que nos mantengan informados de las incidencias para poder trabajar en su resolución y normalizar la situación a la mayor brevedad posible.**

Saludos cordiales,

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----

[illegible]